

Expediente: **1479/10**

Carátula: **LIZONDO RAMON RAUL ERNESTO Y OTROS C/ LEZCANO ARIEL ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **11/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LIZONDO, KAREN NAHIR-MENOR

900000000000 - LIZONDO, CRISTIAN RODOLFO-CAUSANTE

20184712041 - JUAREZ, MARCELA LILIANA-ACTOR/A

20184712041 - LIZONDO, RAMON RAUL ERNESTO-ACTOR/A

20107919601 - MARTINEZ, JOSE MANUEL-DEMANDADO/A

20107919601 - PARANA S.A. DE SEGUROS.-, -DEMANDADO/A

20340676506 - LEZCANO, ARIEL ALEJANDRO-DEMANDADO/A

20184712041 - ALVARADO, ZULEMA ENRIQUETA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1479/10



H102336408173

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: LIZONDO RAMON RAUL ERNESTO Y OTROS c/ LEZCANO ARIEL ALEJANDRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°1479/10.

Proveyendo la presentación de fecha 08/09/2026, realizada por el letrado Fernando Iramain, por derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2026.

Atento a lo peticionado y conforme surge de las constancias de autos, en especial en el acuerdo presentado en fecha 28/05/2024, se desprende que la Sra. Zulema Enriqueta Alvarado D.N.I. N° 10.531.103 se encuentra fallecida, en consecuencia se dispone:

I.- Suspéndanse los terminos de la presente causa a partir de la fecha del cargo de esta presentación (08/09/2026).

II.- Cítese a los herederos de la fallecida Sra. Zulema Enriqueta Alvarado - DNI N° 10.531.103, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, en el término de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes y a su vez córrase traslado del acuerdo presentado en fecha 28/05/2024. A tal fin, el interesado deberá denunciar domicilio del/los heredero/s y acompañar la movilidad suficiente en caso de ser necesario.- 1479/10 PJGI

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.